



269



"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

USHUAIA, 02 JUN. 2022

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas, Letra: TCP-DA N° 134/2022, caratulado: "S/ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULO OFICIAL DOMINIO OHG 849"; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 251/2022, obrante a foja 4, se autorizó el gasto referente a la adquisición de los insumos y repuestos necesarios para el servicio del vehículo oficial Peugeot Partner dominio OHG 849 correspondiente a los 60.000 km, y el reemplazo del kit de distribución completo, bomba de agua y termostato, por la suma estimada de \$ 54.500,00 (pesos cincuenta y cuatro mil quinientos con 00/100).

Que a foja 5 se agrega Formulario de Cotización correspondiente a la Compra Directa N° 32/2022.

Que conforme surge de constancia agregada a foja 6, se ha dado cumplimiento al requisito de difusión establecido en el artículo 34 de la Ley provincial N° 1015.

Que se procedió a solicitar cotizaciones a empresas del ramo, según constancias agregadas a fojas 7/10, fijándose como fecha límite para la presentación el 27 de mayo de 2022 a las 12:00 horas.

Que se recibieron 2 (dos) ofertas correspondientes las firmas Mariano CISLAGHI (v. fs. 11/14) y Sinaxis S.R.L. (v. fs. 15/19).

Que la Dirección de Administración procedió a la confección del cuadro Comparativo por Renglón, agregado a foja 20, recomendando adjudicar a la firma Mario CISLAGHI los renglones 1, 4, 5 y 6; y a la firma Sinaxis S.R.L. los

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Paz GOWLAND
Secretaria Privada
Tribunal de Cuentas de la Provincia

renglones 2, 3, 7, 8, 9 y 10, por cumplir con la documentación solicitada y resultar económicamente más conveniente.

Que se cuenta con crédito presupuestario suficiente de acuerdo al comprobante de Compras Mayores N° 82/2022 agregado a foja 21.

Que en virtud de lo expuesto corresponde adjudicar la Compra Directa N° 32/2022, a la firma Mariano CISLAGHI, CUIT N° 20-32299565-3, los renglones 1, 4, 5 y 6 por la suma total de \$ 20.080,00 (pesos veinte mil ochenta con 00/100), y a la firma Sinaxis S.R.L., CUIT N° 30-70985175-2, los renglones 2, 3, 7, 8, 9 y 10 por la suma total de \$ 19.230,00 (pesos diecinueve mil doscientos treinta con 00/100).

Que ha tomado debida intervención la Auditoría Interna del Organismo agregando a fojas 24/25 Informe N° 67/2022, sin observaciones que formular.

Que el gasto se encuadra dentro de lo prescripto en el artículo 18 inciso l) de la Ley provincial N° 1015 y su normativa reglamentaria.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el artículo 15 inciso i) de la Ley provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Adjudicar la Compra Directa N° 32/2022 autorizada por Resolución de Presidencia N° 251/2022, referente a la adquisición de los insumos y repuestos necesarios para el servicio del vehículo oficial Peugeot Partner dominio OHG 849 correspondiente a los 60.000 km, y el reemplazo del kit de



269



“2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS”

distribución completo, bomba de agua y termostato, a la firma Mariano CISLAGHI, CUIT N° 20-32299565-3, los renglones 1, 4, 5 y 6, por la suma total de \$ 20.080,00 (pesos veinte mil ochenta con 00/100); y a la firma Sinaxis S.R.L., CUIT N° 30-70985175-2, los renglones 2, 3, 7, 8, 9 y 10, por la suma total de \$ 19.230,00 (pesos diecinueve mil doscientos treinta con 00/100), delegando en la Dirección de Administración la emisión de la respectiva Orden de Compra. Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

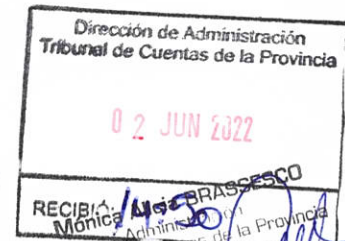
ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a las Partidas Presupuestarias 2.5.600, 2.9.600 y 2.9.900 del presente Ejercicio Económico.

ARTÍCULO 4º.- Registrar, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 269/2022.

EP

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAI ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Maria Paz GOWLAND
Secretaria Privada
Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”



Faint, illegible text in the center of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Faint rectangular stamp or mark in the bottom left corner.

U

U